

Control de calidad del agua potable

Res. 2674/2013 — Art. 8 · Res. 2115/2007 (MinSalud/MinAmbiente)

diagnosticaracademy.com
Diagnosticar Academy

Establecimiento:

Dirección / ciudad:

Fuente de agua (acueducto / pozo / tanque):

Mes y año:

Responsable:

Registro diario — inspección de tanques y calidad organoléptica

Fecha	Hora	Nivel	Color	Olor	Sabor	Cl (ppm)	pH	Observaciones

Rangos permitidos (Res. 2115/2007)

- Cloro residual libre: 0,3 a 2,0 ppm (mg/L).
- pH: 6,5 a 9,0.
- Color, olor y sabor: aceptables, sin alteraciones.
- Turbiedad: menor a 2 UNT (medición con equipo si aplica).

Nota: Lavar y desinfectar tanques cada 6 meses. Guardar certificado de lavado con firma del técnico.

Responsable

Nombre y firma

Revisó

Coord. / Propietario

Control mensual y lavado de tanques

Res. 2674/2013 — Art. 8

diagnosticaracademy.com
Diagnosticar Academy

Registro mensual — lavado y desinfección de tanques

Fecha lavado	Tanque	Capacidad (L)	Producto usado	Concentración	Técnico responsable	Firma

Análisis fisicoquímico / microbiológico (anual mínimo)

Fecha muestreo	Laboratorio	Nº informe	Resultado	Acción / observación

Nota: Conservar los informes de laboratorio anexos a este formato. Requisito exigido en visita sanitaria.

Responsable

Nombre y firma

Revisó

Coord. / Propietario